
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 10 feb 2022



Urge un fiscal "ad hoc"

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

Un video entregado por Aída Merlano a la revista *Cambio*, publicación que felizmente resucitó este domingo, muestra detalles del allanamiento a la cocina de su casa el 11 de marzo de 2018. Allí se ve a una mujer policía depositar algo en una despensa. Una hora después, un grupo de policías retiran de esa despensa un revólver que, según Aída, fue exhibido en el proceso judicial en su contra como prueba de que ella habría cometido el delito de porte de arma de fuego sin salvoconducto.

Ese video no solo demuestra el montaje que se perpetró en su contra, sino que da credibilidad a su versión sobre los detalles de la compra de votos en la que está comprometida. Ella reconoce su participación al respecto, pero agrega que su actuación era parte de una operación mayor, organizada por políticos de la Costa, entre los cuales menciona a los Gerlein y a los Char. Puso de presente también otra grabación, tomada un día antes, el 10 de marzo, en la que aparece acudiendo al vehículo de Alejandro Char quien, según ella, le entregó, para comprar votos, una caja con 500 millones de pesos en efectivo, parte de los cuales fueron incautados luego en el allanamiento.

Como Alejandro Char, en declaraciones ante la Corte Suprema, negó haber tenido vínculos con ella, Aída Merlano reveló que los dos habían tenido una relación sentimental y mostró fotos para demostrarlo. Dijo que los Char fraguaron su fuga cuando estaba presa, la cual se llevó a cabo descolgándose por la ventana de un consultorio odontológico donde había sido atendida, y que la trasladaron a Valledupar secuestrada. Afirmó que planeaban asesinarla y desaparecerla para que no contara lo que sabía de ellos en relación con la compra de votos.

Dijo también que los Char “siempre han tenido un fiscal de bolsillo”. Quizás eso explique el montaje judicial en su contra, así como la eliminación o el borrado de otros videos que ella dice que había en su sede y que los comprometían. Pero lo más grave de esto es que en tales condiciones es muy difícil que prospere una investigación sobre algo tan delicado como lo denunciado por Aída Merlano. En la medida en que hay señalamientos contra la Fiscalía, esta entidad debería considerarse impedida de actuar en este caso y procedería que la Corte Suprema nombrara un fiscal ad hoc para esclarecer este esperpento.

Algo similar debería hacerse con otras situaciones tanto o más escandalosas frente a las cuales la

institucionalidad colombiana no tiene capacidad para reaccionar adecuadamente. Entre ellas cabe mencionar las más de 250 denuncias contra Álvaro Uribe engavetadas en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes. O los nombramientos de embajadores no pertenecientes a la carrera diplomática por parte del presidente Duque, que han sido denunciados recientemente, y que causarían un importante detrimento patrimonial al Estado por los ingentes gastos que implicará su desplazamiento y el de su menaje y su pronto regreso. O la Ñeñepolítica. O los 70.000 millones del contrato con Centros Poblados. O las relaciones de Lafaurie con los paramilitares. La lista es larga.

Ojalá estas elecciones puedan crear una situación política más propicia para el nombramiento de ese o esa fiscal ad hoc.

Gustavo Gallón Giraldo

Director de la Comisión Colombiana de Juristas (www.coljuristas.org)

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente: <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/gustavo-gallon/urge-un-fiscal-ad-hoc/>.

COPYRIGHT © 2022 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2022 EL ESPECTADOR
